

firmarla, puesto que arrancan y están justificadas por las mismas razones de que se fundan aquellas, materia es que nos prometemos desarrollar en otro número á fin de no cansar por más tiempo la venébola atención de los lectores del ORDEN.

Manuel Baquerizo.

CARTAS Á UN AGRICULTOR.

VII.

Mi querido amigo: Ya veo, que siendo pobre te permites el lujo de visitar la Exposición barcelonesa, haces bien, pues aparte de que la generosidad es propiedad inherente de la pobreza, al menos procuras distracciones á tu malestar entre las grandezas y esplendores de un afortunado pueblo.

Unicamente te ruego me pongas al tanto de lo que mas pueda llamarte la atención, indicándome con cierta reserva las producciones que por su abundancia y obtención económica; esten llamadas á constituir un elemento de valia en la riqueza pública.

Permíteme este consejo nacido de la experiencia. ¿No recuerdas que apenas hace dos lustros tuvo lugar en Madrid una exposición enológica, que por cierto fué lucidísima? Como la presenciaste y la fecha es muy reciente no es posible el olvido, pero quizá no recuerdes las consecuencias deducidas en tal certámen: la primera, muy importante para el pais agricultor, fué considerar las bebidas alcoholicas, producidas en nuestro pátrio suelo, como el verdadero nervio de su riqueza; la segunda consecuencia, más provechosa para nuestros estadistas, consistió en la prevision de que *híbilmente gravada* semejante produccion habria de salvar por el momento el tesoro público, en alguno de los casos tan frecuentes, de gran apuro.

Ambas deducciones *no se echaron en saco roto* y no tardaron en dar sazonado fruto. Por la primera, nuestros labradores estendieron y perfeccionaron el cultivo de la vid, las bodegas fueron los únicos palacios de nuestra agricultura; por la segunda deducción, una *privilegiada inteligencia* acaba de conseguir un nuevo impuesto á los alcoholes; dado lo oneroso del tributo, desde luego hará se abandone en muchas provincias la viticultura. En cambio se enjugará el déficit en los presupuestos del Estado, al menos así lo rezan los presentados recientemente en nuestro congreso. Es fácil no suceda tal cosa, pero al fin es un consuelo.

No voy pues descaminado al llamarle la atención guardes prudencia en las notas salientes de la Exposición. El fisco es posible fuera pensando en salvar nuevamente la hacienda imponiendo nuevos tributos. No te creo capaz de cometer semejante yerro.

Si en el tal certámen se exhibieran los títulos de los tenedores de papel del Estado y de algun otro establecimiento, te aconsejaria lo contrario, siquiera fuese por saber el numerario que se encuentra en poder de *manos muertas*, y que ha sido respetado por las *salvadoras* leyes de desamo, tización. Porque si pretendes concurrir á las cargas del Estado, dispensa te diga me parece un dislate. La adulacion al dinero es de rigor en los paises sumidos en la miseria.

Preveo que estas consideraciones te han de ser poco gratas y no quiero molestarte por mas tiempo, si bien al variar de rumbo, vendrás á tocar resultados idénticos. Son variaciones acerca del mismo tema.

Que los cereales de la Argelia, invaden nuestros puertos del Mediterráneo no es cosa nueva, que la concurrencia á dichos mercados de nuestros trigos se hace imposible, por lo elevado de las tarifas de transporte de nuestros ferro-carriles, es tambien noticia que no puede sorprenderte. Por otro lado

como los empresarios ó principales accionistas de tales vias de comunicación son extranjeros en su mayoría, no pueden inspirarles grandes afecciones el pais que siendo extraño, le buscaron como medio de *hacer negocio*.

Lo que si te extrañará ó al ménos no podrás explicarte, es que formando parte de sus juntas ó consejos muchos hombres de *los llamados de talla*, lleguen á connaturalizarse, si me permites la frase, con tales accionistas, favoreciendo en cuanto es posible al negociante extranjero. *Esto te convencerá de que el oro no reconoce fronteras.*

¿Que se facilita la importación de ganados del continente africano? nada tiene de particular suceda, pues si bien perjudican la riqueza pecuaria de muchas provincias entre las que se encuentran las dos extremeñas, en cambio la fortuna nos ha proporcionado una factoria de nombre muy simpático: *Río de oro*; es decir, poseemos un rio del más preciado metal, pero sus aguas deben filtrarse, por lo desconocidas que son, al menos en el pais productor. En esta parte pudieramos decir parodiando á un ilustre vate: *una cosa es patriotismo y el negocio es otra cosa.*

Cuanto decimos en los dos párrafos que preceden habla mucho en favor del progreso, que en moralidad hemos alcanzado.

Las teorías del libre cambio traspasan los limites del antiguo mundo conocido, estrechos para tan grandes ideales, é intentan pactos con las diferentes nacionalidades americanas.

No fué poca fortuna para nuestras provincias castellanas fracasara, el conato de tratado que con el nombre de *modus-vivendi*, se llegó á concertar con los Estados-Unidos del norte de América. De haber llegado á regir hubieramos perdido desde el primer día el seguro y forzoso mercado para nuestras harinas.

La Isla de Cuba hubiera encontrado ventajas en el comercio extranjero que no hubiera sido posible les otorgara el de la madre pátria.

Las causas del fracaso, te serán conocidas, fueron calificadas de indignas y tal sanción mereció en la opinión pública; más las consecuencias, nos evitaron un nuevo descalabro en los intereses agrícolas.

Hoy se continúan las gestiones para que los estados hispano-americanos, celebren con su antigua metrópoli convenios comerciales, dado el sistema de nuestros libres cambistas, en otorgar ventajas de consideración á los paises convenidos y no será difícil tengamos otra competencia ruinosa, con especialidad en ganados.

Para terminar la presente, te diré que en la larga série de conciertos celebrados, habia notado lo poco convenientes que fueron para nuestros productos agrícolas. Procuraré en otra carta demostrarte las circunstancias que dificultan celebrar tratados ventajosos.

Yo de mi parte, únicamente deseo ratifiquemos *el voto de paciencia* que tanto le necesitamos, si quiera sea, por ser agricultores.

Se despide y es tuyo afectísimo amigo

Marino Dávila.

Badajoz 14 de Junio de 1888.

PINCELADAS.

De *La Defensa*:

"Nada menos que el colega del *Examen crítico de los presupuestos municipales*, el que no vaciló un momento en *privar de toda capacidad á nuestros ediles* sin distinción, tiene hoy á bien achacarnos furor crítico."

Privar de toda capacidad á nuestros ediles, es lo mismo que despojarles de aptitud, idoneidad, talento natural, etc., etc., y no supondrá el colega que hayamos hecho tal cosa.

Si encontráramos forma de no herir

la susceptibilidad del articulista, le diríamos que, en este caso, no ha sabido leer ni escribir.

Trataremos de este mismo asunto cuando contestemos á *La Crónica*.

Continúa *La Defensa*:

"Tropezamos más tarde con un pasaje que no estimamos bastante correcto para un profesor de *lectura y escritura* y caímos en la tentación de trasladarlo al compañero palmeteado.

Sin nombrar á nadie, por de contado, y todo ello de modo que pudo muy bien pasar desapercibido."

El pasaje á que se refiere, es el siguiente: «recomendamos el expresado folleto á nuestros lectores que se venden...»

Estando las palabras *folleto* y *vende* en singular, á nadie se le podía ocurrir que el sujeto del verbo fuera *lectores* que está en plural.

Si hubiéramos escrito — como el articulista pretendía — *se venden*, habríamos puesto un disparate atróz.

Comprendemos que tropezara el colega.

El tropezón ha sido mayúsculo.

Pudimos dar otra forma al pasaje citado; pero no por esto hubiera ganado en claridad. No sucede lo mismo en este de *La Defensa*:

"En el establecimiento denominado *La Extremeña*, situado en la calle de la Soledad, núm. 15, se confeccionan á medida toda clase de ropa blanca para señoras y caballeros á precios económicos y con gran perfección y esmero."

No estimamos bastante correcta, para un ex-profesor de academia preparatoria para carreras especiales, la redacción del anterior anuncio, porque á cualesquiera se le ocurre preguntar: ¿Quiénes serán esas señoras y caballeros á precios económicos y con gran perfección y esmero, para los cuales se confeccionan á medida toda clase de ropa blanca?

Dice el mismo periódico:

"Pero, tratándose de nosotros, no podía ser así.

Tenemos la virtud de herir con media palabra la suceptibilidad menos exagerada."

Bien sabe el colega que no es así.

De no haber sido provocados por él, hubiésemos guardado silencio.

De *La Crónica*:

"Dice EL ORDEN que el descuidillo que hicimos notar en el último número de *La Crónica*, no es suyo, sino del *Boletín Agrícola*.

La noticia será del *Boletín*; pero ¿quién redactó el suelto?

—El crítico, hombre, el crítico.

El *Boletín*, hombre, el *Boletín*.

Vea la página 157 del número 164 del citado periódico y se convencerá. ¡Ah! pero compre antes las gafas.

Sigue el órgano de la alcaldía:

"EL ORDEN insiste en lo de las gafas; pero el pobrecillo para sí las quisiera porque la verdad es que no sabe por dónde anda.

"En punto á honradéz tuvo siempre EL ORDEN buen concepto de nuestros pasados y presentes ediles.

Pero no siempre tuvo este mismo concepto de la capacidad de ellos."

¿No es esto lo que ha dicho EL ORDEN? Indudablemente."

No señor. Estas afirmaciones son consecuencias de escribir en periódicos sin haber saludado la gramática.

Las palabras que pone *La Crónica* entre comillas, no son nuestras y es agregar á la ignorancia mala fé.

Bueno, es adjetivo en grado positivo y no hemos dicho que la capacidad de todos los concejales no nos ha merecido buen concepto; sino el *mejor concepto*, que es el mismo adjetivo en grado *superlativo relativo*.

—¡Chicoooo!

—¿Llamaba V.?

—Trae el cucharón más grande que encuentres.

¿Qué intenta V. hacer?

—Ver si logro que me entienda el concejal que dirige *La Crónica*.

—Voy á buscarlo.

Veamos si ahora nos entiende.

Sin negarle capacidad al autor del suelto que copiamos, puede no merecernos su capacidad el mejor concepto sinó mal concepto, mediano concepto, buen concepto ó mejor que bueno. Y nosotros habíamos dicho y repetimos para que se entere:

El mejor concepto, el mejor concepto, el mejor concepto.

¿Se habrá enterado ya?

Continuemos leyendo.

Pues vamos á cuentas.

«Entre los pasados y presentes ediles, los ha habido y los hay republicanos.

De modo que si EL ORDEN no ha tenido siempre el mejor concepto de la capacidad de los ediles, ó sea de los pasados y de los presentes, alguna vez forzosamente ha creído que á los actuales les falta capacidad.»

¿Forzosamente?

¿Qué culpa tenemos de que el autor del suelto no entienda lo que decimos?

Y no es lo peor que el colega desconozca la significación de las palabras, sino que, como lo malo se aprende pronto, se ha contagiado *La Defensa* que incurre en el mismo error.

Y pregunta después *La Crónica*:

"El examen crítico, ¿no se referia á los presupuestos del año próximo?"

Lo dicho: el colega sin gafas no vé más allá de sus narices.

Ni aun habiendo citado los años, á que se referian los presupuestos comparados, ha logrado entendernos. Y tendremos que dejarlo por imposible.

La Crónica, en su último número viene censurando á fusionistas y conservadores por considerarlos incapaces de hacer economías en los presupuestos generales del Estado.

Y tiene razon.

Si unos y otros se inspirasen en la brillantísima y encarnizada campaña administrativa que el director de *La Crónica* como concejal y periodista ha sostenido con tanto éxito en la discusión de los presupuestos municipales y en la prensa, estaríamos nadando en oro.

¿Quién, como él, combatió con mayor brío, esfuerzo, valor é intrepidez, los aumentos que en algunas partidas trataba de introducir el concejal señor Montalvan?

Nadie. Absolutamente nadie.

Dice el órgano ex-monárquico:

"Hemos oido asegurar que algunos industriales de esta ciudad han dejado de pertenecer á la Cámara de comercio.

Y no falta quien asegure que los industriales aludidos han obrado así porque les disgusta el proceder de EL ORDEN, que aun cuando por acuerdo de la Junta directiva es el órgano de la Cámara, no parece fijar mucho su atención en los asuntos que á la misma interesan."

Damos las gracias al colega por su intención y veamos lo que dice.

Según afirma, la Cámara no parece fijar mucho su atención en los asuntos que á la misma interesan y ha oido *La Crónica* que algunos industriales de esta ciudad han dejado de pertenecer á la Cámara de comercio. Creerán nuestros lectores que la baja de los aludidos industriales obedece á la conducta de la Cámara; pero nada menos cierto. No falta quien asegure, según el órgano de la alcaldía, que es porque á esos industriales les disgusta el proceder de EL ORDEN.

Y ¿por qué? preguntarán nuestros lectores. ¿Será porque nuestra publicación dedica en cada uno de sus números una sección á la Cámara?

Lo ignoramos, aunque es muy probable que *La Crónica* haya querido decir: "Y no falta quien asegure que los industriales aludidos han obrado así porque les disgusta el proceder de EL ORDEN que no parece fijar mucho su atención en los asuntos que á la Cámara interesan aun cuando por acuer-

do de la Junta directiva es órgano de la citada Cámara.

Pero, señor, ¡qué trabajo nos cuesta entender á estos periodistas!

CRÓNICA MÉDICA.

La erisipela y la fiebre puerperal.—Los hiposulfitos en la rabia.

Recientemente se han aducido hechos que vienen á establecer la identidad etiológica de la erisipela y de la fiebre puerperal. MM. Doyen (de Reims) y Widal, han presentado numerosas y concluyentes pruebas de las que resulta ser el streptococcus de la erisipela, el mismo micro-organismo productor de la septicemia puerperal.

Las relaciones entre una y otra afección han sido establecidas de antiguo por la clínica que posee hechos interesantísimos y visibles de transformación de uno en otro proceso, ó contagio de una persona afecta de erisipela á otra en quien se ha producido la fiebre puerperal, y esto en diferentes observaciones.

Tal infección explicaría bien los casos de fiebres de esta clase en los que ha podido encontrarse lesión y que por tal razón han sido denominadas esenciales.

Con motivo de estos estudios, presentados en la Academia de París por Cornil, á nombre de los autores, se ha promovido gran discusión entre los partidarios de las doctrinas parasitarias y sus enemigos, tomando parte los clínicos que se atribuyen la prioridad en el establecimiento de relaciones en los afectos mencionados, y resultando de cualquier modo establecida la identidad de causa y la conveniencia de proceder en todo caso con rigor para evitar el contacto siquiera remoto entre enfermos afectos de erisipela y los que puedan ser afectados por la dicha fiebre. Es evidente asimismo la necesidad de buscar á todo trance la realización de las operaciones que pueden dar lugar á la septicemia puerperal, en circunstancias que hagan posible la asepsia y esperar lógicamente beneficiosos resultados del tratamiento antiséptico, una vez declarada la fiebre.

Habiendo establecido Pasteur que la hidrofobia es producida por un veneno específico asociado á otros, análogos á los que producen la septicemia, introducidos en la sangre, propone Newth el empleo de los hiposulfitos, anticipándose al desenvolvimiento de los fenómenos de infección rábica.

De mucho tiempo data el empleo de estas sales en toda clase de infecciones sin que por desgracia los resultados hayan correspondido, al ménos entre nosotros á las esperanzas de los médicos, especialmente de Italia, quienes pusieron en boga su empleo hace algunos años.

Newth sin embargo espera grandes resultados del empleo de los hiposulfitos contra la rabia, combinando su uso con los baños templados una vez declarada la enfermedad.

Aunque no sea recurso de muchas esperanzas merece conservarse en tanto no haya otros más seguros, pues aun dando á las inoculaciones antirrábicas el máximun de valor que hoy pueden concedérsele, ni siempre pueden ir á buscarse, ni el enfermo quiere someterse á ellas.

Regino de Miguel.

SECCIÓN LOCAL.

El jueves de la próxima semana se verificará en el Casino de la calle de Moreno Nieto, la primera reunión de confianza.

Sabemos que muchísimas señoritas piensan concurrir con trajes de paseo y que los pollos asistirán de americana.

Es la única manera de que las reuniones tengan vida.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo D. Juan Cisneros y Sevillano, médico del Hospital de San Carlos.

Sea bien venido el distinguido profesor.

En la última semana falleció la señora madre política de nuestro compañero en la prensa D. Joaquín Romero y Morera.

Enviamos á la familia del Sr. Romero nuestro mas sentido pésame.

En todo este mes quedarán terminadas las obras del pedestal de la estatua de Moreno Nieto y se dará principio al trazado del jardín.

Ya era tiempo.

Mañana se verificará en el teatro Lopez de Ayala una función dramática.

Segun noticias adquiridas se han vendido muchas localidades, por lo cual estará el coliseo animadísimo.

Dice un periódico de Madrid:

“En la próxima semana pasará una revista al material de incendios el Sr. Abascal.

En esta revista figuran las cubas que han sido reformadas y las nuevas escalas, en las que ejecutarán ejercicios los bomberos.”

Aquí tambien tenemos bomberos y material de incendios; pero indudablemente deben estar mejor instruidos que en Madrid cuando el Sr. Alcalde no necesita revistarlos.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, ha acordado la celebracion de un certámen científico literario en el mes de Diciembre, con motivo de ser el 30 de aquel mes, aniversario de la muerte del ilustre hijo de esta provincia, D. Adelardo Lopez de Ayala.

Con oportunidad publicaremos el programa del certámen y los temas.

Se aproxima la feria de Agosto, y sería conveniente que la Comisión del municipio, encargada del programa, se reuniese á fin de procurar, con tiempo, dar alguna variedad á los festejos.

Con las obras llevadas á cabo en el paseo de San Francisco se han cubierto las cañerías y no se pueden regar los árboles.

¿No será perjudicial, para la arboleda esta medida?

SONETO.

Amo el bien, y aplaudis; huyo, desprecio los halagos del mal, y os falta poco para decir á gritos que es un loco alarde mi rigor de orgullo nécio.

Así alabais mi fé, y así al desprecio por mantenerla incólume os provocho, y ni lograis ser justos, ni tampoco que trueque mi lealtad por vuestro aprecio.

¿Queréis, si la más firme os importuna, esa otra fé inspirarme que flaquea y oscila entre el honor y la fortuna?

Más fácil os será que en nada crea, pues prefiero vivir sin fé ninguna, á ostentar una fé que no lo sea.

Francisco de Paula Cacharrón.

CARTA DE BARCELONA.

Sr. Director de EL ORDEN.

Muy Sr. mio: en mi poder su atenta fecha 6 del actual, con la adjunta para el Sr. Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Exposición y los dos ejemplares del periódico, por todo lo cual le doy las más espresivas gracias.

Mañana me presentaré en las oficinas con objeto de acreditar la representación y personalidad que se exigen y á mediados de semana creo que todo estará ya corriente, lo cual le avisaré.

Aquí hay gran afluencia de forasteros, á pesar de no estar aun completamente terminadas las instalaciones, tanto nacionales como extranjeras; y si bien han disminuido desde la marcha de la familia Real, no por eso de-

jan de visitar la Exposición de cuatro á cinco mil almas diarias. Segun datos tomados de las estaciones, en los tres primeros dias de estancia de la Corte aquí, llegaron á esta capital: por los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, 106.355 personas; por los del Norte 37.171; por la de S. Juan de las Abadesas 7828 y en los vapores de Mallorca 2.700 siendo crecidísimo el número de las que vinieron de los pueblos circunvecinos que supone por lo corto, que fueran unas 4 000 poco más ó menos.

Tambien se dice por conducto autorizado que la banda Municipal ejecutará las más selectas piezas de su repertorio en los jardines de la Exposición todos los dias.

Además, hoy se inaugura el gran salón de Conciertos del Palacio de Bellas Artes y las audiciones de los órganos eléctricos, por el reputado maestro D. Primitivo Pardas quien en primer término ejecutará una gran Marcha triunfal de su composición; otra pieza, de Scarlati; Marcha Fúnebre de Beethoven; Impronu, y Sueños infantiles de Pardas. Las pilas que desarrollan las corrientes para dichos órganos y todo el material, así como las electroimanes, cable, galvanómetro, etc. han sido construidos en esta capital por la sociedad Anglo Española de Electricidad.

Aunque debe interesar poco á V. lo que voy á detallar ahí vá por lo que valga. Durante el periodo de fiestas no ha habido que lamentar, robos, timos ni cosa por el estilo, pues el Sr. Gobernador, se decia, habia puesto á la sombra á los más conocidos timadores; más como está ya fuera la Reina y los de su séquito; hoy se vé en la prensa de esta un suelticillo que dice: “Por disposición del Sr. Gobernador de la provincia fueron puestos anteaer en libertad 130 individuos que por timos, raterías etc., han estado quince dias en la carcel.” Con esto se nos avisa sin duda para que vivamos prevenidos y cuando salgamos por la noche nos dejemos en casa el reloj y el portamonedas.

Termino la presente por hoy aprovechando esta ocasión para ofrecerme de V. afectísimo.

Alfredo Castaño Forondo.

12 Junio 88.

ULTIMA HORA.

Por las noticias que últimamente hemos recibido respecto de la constitucion del nuevo Gabinete ha quedado constituido, habiendo jurado ya, en la forma siguiente:

Presidencia, Sagasta.
Gobernacion, Moret.
Hacienda, Puigcerver.
Guerra, O’Ryan.
Gracia y Justicia, Alonso Martinez.
Estado, Vega de Armijo.
Fomento, Canalejas.
Ultramar, Capdepont.
Marina, Rodriguez Arias.

UNA CONQUISTA.

Fantasia Tauromáquica leida en una reunion.

Como el Domingo, señores, es para mí dia de pingo, hoy quiero con mil primores relatar los por menores de los lances de un domingo.

Salí de casa, y marché ligero al ferro carril; cuando en la estacion me hallé, sobre las vias paseé con aire apuesto y gentil.

Una inmensa concurrencia de todos sexos y edades,

que son del lujo la esencia, ocupaban en conciencia todas las localidades.

Sin música y sin compás, entre el alegre gentío, me coloqué por detrás, de dos astutas mamás y una niña. Su trapío,

Su gentileza y meneo, su travesura y aquél, tal me entraron en deseo, que al poco rato el paseo lo convertí en redondo.

Como diestro en la conquista, formé parte del tumulto, y allí sin perder la pista, con sentido y buena vista, me encaminé tras el bulto.

Ya en los medios, puesto en suerte, con la ayuda de un recorte, hice tal, que al fin me advierte, al par que con gracia vierte su mirada ante mi porte.

Entonces ví, que tenia, buen pelo, mejor estampa, y un hierro que bien decia, que esta res, era sin trampa de noble ganadería.

¡Qué testuz! ¿Y cuando brama? ¡Jesucristo! ¿Y las reservas? Vamos tan bollante dama es todo lo que se llama un vicho con quince yerbas.

Por ver si me convenia la cité, le eché un requiebro, ¡cuernos! cualquiera diria que la mamá me envestia: si lo hace le doy el quiebro.

Mostróse primero abanto mas al ver que decidido, yo recirgaba entretanto, se ablandó, y por encanto, pasó á ser de buen sentido.

La madre al ver que la niña mostraba hácia mí querenia, por si acaso yo era viña, paró los pies y le guiña mostrauo condescendencia.

Esto que el más burri-ciego, observára en D.ª Mónica, produjo en mí tal sosiego, que al fin como daba juego la capé á la Verónica.

Con indirectas tan claras crecióse al hierro en seguida, y así de maneras raras, tomó veinticuatro varas recargando, hasta en la huida.

Viendo que á todo, demás se mostraba muy resuelta, facha á facha y ras con ras, ¡ay! la cité por detrás, de frente y á media vuelta.

Y así ganando terreno con más intencion que un toro observé sería muy bueno, decirla: señora, peno tan solo porque la adoro.

Ella mi bravura viendo más suave que una malva se sentó ¡caso estupendo! mirando como diciendo: la ocasion la pintan calva.

Como yo por maravilla seguir mi empresa pensé, á paso de baxderilla viendo á su lado una silla por rematar me senté.

Luego al toque de corneta, triunfando de la desidia, al mirarla tan inquieta armándome de muleta dije: comience la lidia.

Con el despejo debido despues de hacer el saludo, fingiendo estar poseido, sin obligarla, al descuido la hice ver que no era mudo.

La dije que poseia unos ojos matadores, revoltosos y que ardia en mi pecho hoguera impia, que era horror de los horrores.

Al recibir de corrida tan banderilleros pases, se entabló y enseguida con una falsa salida y algunos muy buenos pases,

La amansé de tal manera que sin ningun sobresalto y á volapié, lisonjera díome la muy zalamera un Sí por todo lo alto.

CALLE DE SAN JUAN, 27 (ANTES 33 Y 35.)

precios modicos.—Ga letas familias, 2 pesetas kilo.—Carne membrillo, á 5 reales kilo.

BADAJOZ.

Aquí la mamá se alegra,
y cual presidente fino,
con el carácter de suegra
quiso saber ¡suerte negra!
mi procedencia ó destino.

Entonces con todo el fuero,
que me dá mi profesion,
sin más, á *topa carnero*
dije ser, un caballero
poeta y sin un doblon.

Puntazo tan singular
produjo desasosiego,
yendo en mi suegra á causar
el propio efecto de un par
de *banderillas de fuego*.

Esto me hirió con sorpresa,
y al verla tan importuna
le hubiese echado con priesa
un par de... *perros de presa*
ó al ménos... *la media luna*.

Viendo mi intencion, por broma,
más bien que por *torear*,
con mi destino la toma,
y con *puyas*, mil me embroma
sin que consiga *picarme*.

Despaldillado con esto,
con maldiciones internas,
tomé *la capa* y dispuesto

me preparé con mal gesto,
para *quebrarle las piernas*.

Tomé barreras y vi,
que la mamá se reía,
á más y mejor de mí;
y que la niña del *Si*
de cuando en cuando tosía.

Comprendiendo yo su tos,
la dije á poco con *arte*:
si me quieres, ¡vive Dios!
te prometo que los dos,
pronto haremos rancho á parte.

Entonces, segun mi *escuela*
con la *espada* prevenida
la capeé con cautela,
y hasta la madre en abuela
se miraba convertida.

Con *garrochazos* tan fieros
se *aplomó* todo el concurso
y al mirarlos prisioneros,
reconquistando mis fueros
dije al final del discurso:

Que si á los dos molestarnos
proseguía desde el *toril*
nos *archá* amos *zumbando*
con una buena *arrancando*
hasta llegar al *Brásil*.

Tan apremiantes *gallicos*
decidieron la cuestion,
y aunque con pocos deseos,
recogiendo los *arceos*,
saltaron al callejon.

La madre aquí, sin recato
y á modo de *mete y saca*
cosas dijo, que el olfato,
más nulo, dijera al rato
que trascendía á casaca.

Aunque en mí la pegajosa
indirecta, vino á hacer
de *puntilla* y no otra cosa,
di á entender en mala prosa
que me dejaba *coger*.

En esto se levantaron
y á mi futura me uní;
por un café me pasaron
y lo peor fué que *entraron*
y hecho un *pagano* me ví.

A poco rato salimos
del horrendo *arrastradero*
y, alegres y unidos, fuimos
á una *plaza*, en donde vimos,
de mi adorada el *chiquero*.

A la puerta, con finura
me brindaron (por si agarra)
la cosa: tomé postura

y con garbo á mi futura
la saludé á la *navarra*.

Caléme la *monterilla*
y ligero y poseido
cual si lo hiciera en *mulilla*,
fuí dó estaba la *cuadrilla*
á relatar lo ocurrido.

A lo justo me ceñí
contándoles la aventura
y al acabar me ref
pues uno dijo ¡ay de mí!
esto ya me huele á cura.

Quizas ustedes tambien,
en momentos tan supremos,
habrán dicho con desden:
requiescant in pace amen.
Eso... despues lo veremos.

Pues á juzgar por el *sesgo*
que he dado á mis relaciones,
con *valor* y buen *apesgo*
puedo decir que no hay *riesgo*
y por lo tanto que... nones.

Mas por si acaso un mal paso
doy, y me caso... en tal caso,
toda esta tertulia, toda,
convidada está á mi boda...
pero ¡ca! yo no me caso.

Francisco Mendo de Figueroa.

SECCION DE ANUNCIOS

LA SEMANA CÓMICA.

PERIODICO SEMANAL, LITERARIO, FESTIVO, ILUSTRADO CON
CARICATURAS Y VIÑETAS DE LOS MEJORES
DIBUJANTES Y TEXTO DE RENOMBRADOS ESCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Barcelona, un trimestre, pesetas. 1'50.
Provincias, id. id. . . . id. 2'00.

NÚMERO SUELTO, DIEZ CÉNTIMOS.

Hay colecciones del año 1887, á los siguientes precios:

En Barcelona, para suscritores, pesetas 6'50.
En id., no suscritores, id. 9'00.
En provincias, para suscritores, id. 7'50.
En id., no suscritores, id. 10'00.

En Ultramar y en el Extranjero, fijarán los precios los señores corresponsales.

Números atrasados: 20 céntimos.

Pagos adelantados. Se suscribe en Barcelona, Vestrellans, 3 Redacción.

FOLLETO

En la imprenta de esta periódico, se vende el folleto escrito sobre el juicio oral en la causa seguida á D. Juan Lozano y D. José Vazquez, por falsedad del testamento de Doña Manuela Silva, al precio de 1'50 pesetas ejemplar.

Es un trabajo completo y contiene todas las declaraciones, discursos y sentencia.

EL SIGLO

Magnífico periódico de Modas que se publica en Barcelona.—Recomendamos á las señoras esta importante publicación que contiene preciosos grabados y escogida lectura.

VIUDA DE JIMENEZ Y SOBRINO

2—GRANADO, 2.—BADAJOZ.

Se acaba de recibir un gran surtido en devocionarios de todas clases desde 2 á 30 pesetas; los hay de encuadernación ordinaria, en piel de Rusia, madera con relieves, nacar y otras pastas.

Gran variedad en efectos de fantasía para regalos, perfumeria, bastones, petacas, carteras y objetos de escritorio.

Ultramarinos, coloniales, conservas, vinos y licores.

La Ilustración Nacional.

Revista de 16 páginas y suplementos con magníficos grabados, ciencias, artes, industria, Literatura, Música, Teatros, Modas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—ESPAÑA Y PORTUGAL.

Trimestre. 4'50 pesetas.
Semestre 9'00 "

EXTRANJERO.

Semestre 12'00 >
Un año 24,00 >

Administración: Almirante, 2, 5.º, duplicado, Madrid.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,
Agrimensor
y perito-tasador de tierras.

AGENTE DEL

Banco Hipotecario de España

en las provincias de

BADAJOZ Y CACERES.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediaciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos de lindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de

tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acere de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de éstas y cuantía de los préstamos.—Pagos de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

JUAN PEÑA
PELQUERO.

DOCTOR-LOBATO, 19.

Se hacen en esta casa toda clase de trabajos en pelo, se confeccionan pelucas y medias pelucas, tanto para señora como para caballero.

También se hacen rizos, trenzas, etc., etc. se lava y tinte toda clase de composturas. Todo á precios sumamente económicos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 8.



Relojería de Joaquín Salvatella.

SUCESOR DE GUERRA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ofrece á su numerosa clientela un grande y variado surtido de relojes de todas clases, á precios sumamente económicos y con garantía.

Se hacen toda clase de composturas con prontitud, esmero y economía, á precios convencionales.

Badajoz.—Campo de San Juan, núm. 21.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, número 64.

Capital de garantía 10.000.000 de pesetas,

independiente del de los asegurados.

SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALES

Y SE CONSTITUYEN RENTAS.

Los capitales pagaderos

Inmediatamente después de la muerte del socio. Después de un plazo ó antes si ocurre la muerte. Transcurrido un plazo dado. A la muerte, del socio si vive el beneficiario. Si el socio muere dentro del plazo fijado.

Las rentas pagaderas

Inmediatamente durante la vida. Solo durante un numero de años. Después de definido un plazo. Por supervivencia del beneficiario. A dos ó más personas con reducción ó sin reducción de la renta. Pídanse prospectos y cuantos datos deseen conocerse á los representantes de esta provincia.

Delegado, D. Sancho Sanabria, Sal, 17.—Agente general, D. Manuel González Silva.—Agente Sub-Inspector, D. Miguel Pimentel y Donaíre, Calatrava, 6.—Agente-Director, D. José Jiménez Méndez, Arco-Aguero, número 17.